



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA CONVOCATORIA NRO 932-2026 DEL SERVICIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FISICA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION REGULAR PIR-05, PIR-04 Y PIR-07 FINANCIADAS POR EL PROGRAMA LLAMKASUN PERÚ, EN LA UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD-ÁNCASH NOROESTE

En la presente evaluación solo han sido consideradas las propuestas que fueron remitidas a través del correo electrónico cfasg_propuestas@llamkasunperu.gob.pe desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas del día 08/07/2026, de acuerdo a lo establecido en el cronograma publicado en la página web del Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú".

Para los efectos de determinar qué propuesta se encuentra admitida se procedió a verificar la documentación remitida obteniendo el siguiente resultado:

N°	PROVEEDOR	CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SOLICITADO (ADMITIDO (A) /NO ADMITIDO (A))
01	TALAVERA ROJAS ANDRES WENCESLAO	NO ADMITIDO ¹
02	GALLARDO DIAZ AUBER YHON	ADMITIDO

Ahora bien, se recibieron dos (02) propuestas, una de las cuales no fue admitida por no cumplir con lo indicado en el numeral XI de los Términos de Referencia, por lo que se tiene el siguiente resultado:

N°	PROVEEDOR	ESTADO
01	GALLARDO DIAZ AUBER YHON	POSTOR GANADOR

Finalmente, cabe indicar que se realizarán las gestiones administrativas para la emisión y notificación de la Orden de Servicio correspondiente.

ATENTAMENTE,
COORDINACION FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

¹ No cumple con lo indicado en el numeral XI de los Términos de Referencia.

Esta es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.

